



LEGAL AND POLICY FRAMEWORKS AFFECTING THE MANAGEMENT OF ANIMAL GENETIC RESOURCES - 2013 -

Country: Ecuador

SECTION 1: SUSTAINABLE USE, DEVELOPMENT AND CONSERVATION OF ANIMAL GENETIC RESOURCES

This section targets information on legislation and policies related specifically to the management of animal genetic resources, i.e. to:

- characterization, surveying and monitoring;
- sustainable use and development;
- conservation; and
- research and development related to animal genetic resources management.

It also includes issues related to patenting and access and benefit sharing. Instruments in these fields of action may or may not include specific provisions related to animal genetic resources or to relevant broader categories such as living organisms or genetic resources for food and agriculture.

1. Overall management of animal genetic resources

Note: In the policy field, this might include, for example, a national strategy and action plan for animal genetic resources.

Legislation Policy

Details of the measure(s)

La Constitución Política del Ecuador promulgada en 2008, reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*; y se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad (Art. 13).

En marzo 2011 se aprueba el Plan de Acción Nacional para la Conservación y Manejo de la Vicuña en el Ecuador, y se publica en el Registro Oficial No. 434 en el que se indica que la ejecución del citado plan de acción, estará a cargo de la Dirección Nacional de Biodiversidad, de forma conjunta con el punto focal del Convenio de la Vicuña, y la Dirección Provincial del Chimborazo a través de la Administración de la Reserva de Producción de Fauna Chimborazo.

El estado ecuatoriano se encuentra trabajando en una política nacional de agrobiodiversidad y seguridad alimentaria la misma que pretende establecer, planear, canalizar y evaluar los esfuerzos hacia el uso y conservación de la agrobiodiversidad, acorde con la realidad ambiental, social, económica y cultural del país.

Impact on animal genetic resources management

Desde la adopción del PAM en el año 2007, se puso en marcha el Proyecto para la creación de un Banco de Germoplasma para preservación y uso del potencial genético del Bovino Criollo, obteniendo un inventario de la ganadería bovina que posee el Ecuador, manteniendo pendiente el resto de especies de interés ganadera.

Future needs

Implementar mecanismos de aplicación de políticas través del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca y Ministerio Ambiente del Ecuador, que permitan la incorporación de procesos de mejora o actualización de los cuerpos legales pertinentes.

El desarrollo de campañas de información, sensibilización, educación y capacitación a nivel nacional, con especial énfasis a los grupos o estratos de decisión, sobre la importancia y valor estratégico de la agrobiodiversidad en la producción de bienes y servicios.

2. Integration of animal genetic resources management with the management of other genetic resources for food and agriculture (plant, forest or aquatic genetic resources)

Legislation Policy

Details of the measure(s)

Impact on animal genetic resources management

Future needs

3. Surveying and monitoring of animal genetic resources

Legislation

No

Policy

Under development

Details of the measure(s)

Hasta el momento el Ecuador cuenta con estudios realizados en ganadería bovina: con la información que se cuenta es: Ubicación, Georeferenciación, Fenotipificación, Genotipificación, Descripciones del sistema de producción y en algunos Biotipos se cuenta con Criopreservación de semen.

Adicionalmente se menciona datos obtenidos en el Proyecto de Cooperación Técnica en apoyo a la crianza y aprovechamiento de los Camélidos Sudamericanos en la Región Andina realizado por FAO en Ecuador.

Impact on animal genetic resources management

Los grupos de ganado denominados "criollos", se adaptaron naturalmente a determinados ambientes (altura sobre el nivel del mar, climas del trópico y subtropical), desarrollando nuevos fenotipos identificables y aptitudes productivas. Se tiene identificado alguno biotipos bovinos tales como "Topo Manabita", "Encerado de Loja" y "Criollo Esmeraldeño"). Adicionalmente, cerdos, ovejas, chivos y gallinas de áreas rurales. Estos animales son fuertes, rústicos y fértiles, bien adaptados al medio y poco dependientes de insumos tecnológicos; si bien sus niveles productivos son bajos, este factor se compensa con los bajos costos de producción.

Future needs

Contar con un inventario real de las especies existentes en Ecuador y su localización.

4. Official recognition of livestock breeds

Legislation

Yes

Policy

Under development

Details of the measure(s)

En el año 1975 bajo el decreto Oficial No. 954 El Ministerio de Agricultura y Ganadería a través del Departamento de Mejoramiento Genético de la Dirección de Desarrollo Ganadero dispone que: Llevará los correspondientes registros genealógicos para el control obligatorio de las distintas razas puras de ganado, a cuyo efecto, las respectivas asociaciones de cada raza deberán suministrar todos los datos y documentos oficializados en el país de origen traducidos al español, para mantener actualizado el pedigree. Las certificaciones oficiales serán conferidas por el Departamento de Mejoramiento Genético del Ministerio en cumplimiento de los dispuestos en el Art. 13 de la Ley de Fomento Agropecuario y Forestal.

Impact on animal genetic resources management

Se establecerá políticas en las cuales se incluya la protección y el uso adecuado de los recursos zoogenéticos que posee el Ecuador.

Future needs

Se establecerá políticas en las cuales se incluya la protección y el uso adecuado de los recursos zoogenéticos que posee el Ecuador.

5. Animal breeding and genetic improvement strategies

Legislation

No

Policy

Yes

Details of the measure(s)

El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca a través de la Subsecretaría de Ganadería ejecuta El Sistema Nacional de Mejoramiento Genético que tiene como objetivo impulsar el mejoramiento genético potencializando la producción en la ganadería del Ecuador, a través de la implementación de herramientas que permitan el incremento de la rentabilidad de los ganaderos por medio de una producción más eficiente, que mejore sus ingresos y que paralelamente permita un mejor aprovechamiento de los recursos naturales, disminuyendo los impactos negativos de esta actividad sobre el ambiente y favoreciendo un desarrollo equilibrado del sector desde el punto de vista económico, social y ambiental.

Impact on animal genetic resources management

Por medio del Sistema Nacional de Mejoramiento Genético, se establecerá una zonificación la cual permitirá contar con el inventario del material zoogenético existente en el país y oportunamente distribuirlo, favoreciendo al aprovechamiento de las características de rusticidad de los animales a las distintas zonas en donde han sido desarrolladas cada una de las especies ganaderas, conjuntamente trabajando por recuperar practicas y saberes ancestrales de manejo y difundirlas.

Future needs

Disponer de recursos económicos que nos permitan trabajar profundamente en el rescate de los recursos zoogenéticos del Ecuador.

Realizar campañas masivas de capacitación que den a conocer la importancia de conservar los recursos zoogenéticos con los que cuenta el Ecuador, para de esta manera poder realizar eficientemente las actividades necesarias y que sean sostenibles indefinidamente.

Trabajar en convenio con centros de investigación, instituciones públicas y privadas las cuales aporten al progreso, difusión y sustento de los recursos zoogenéticos.

Do these measures address:

5.1 Animal identification and recording

Note: Sections 2 and 3 include questions on traceability and on animal identification as it relates to animal health. If relevant, please use cross-references to indicate that a given law or policy affects more than one field of action.

Legislation

Policy

Details of the measure(s)

Mediante el Acuerdo Ministerial No. 41 publicado el Registro Oficial No.698 del 08 de mayo del 2011, se expide el Reglamento Sistema de Identificación y Trazabilidad Animal Ecuador (SITA) en su Artículo 2. menciona que tiene como objetivo exclusivamente la identificación y trazabilidad del ganado en el Ecuador, para determinar una base de datos que permita canalizar acciones con el propósito de mejorar la productividad de la ganadería ecuatoriana, contribuyendo en programas de: control sanitario y de movilización, de manejo técnico de los hatos, de mejoramiento genético, de control del abigeato y seguridad rural, de procesos de comercialización de productos y subproductos pecuarios inocuos y de calidad, coadyuvando a la soberanía alimentaria, calidad de los productos pecuarios, seguridad alimentaria y salud pública del país.

Impact on animal genetic resources management

- Identificar a todos los animales de producción pecuaria a nivel nacional en lo que respecta a su ciclo natural desde su nacimiento hasta su muerte.
- Apoyar a una mejora sanitaria de los animales, explotaciones ganaderas y las condiciones de vida de sus propietarios.
- Proteger la salud humana de los riesgos derivados de las enfermedades zoonóticas.
- Garantizar las condiciones sanitarias adecuadas de animales de producción pecuaria que se movilizan dentro del territorio nacional y que ingresan o salen del territorio ecuatoriano;

Sistema de Identificación y Trazabilidad Animal (S.I.T.A) contribuirá de gran manera en contar con un inventario certero de la población de biotipos de todas las especies existentes en lo largo del territorio ecuatoriano manteniendo un seguimiento continuo de los mismos.

Future needs

- Disponer de recursos económicos que nos permitan trabajar profundamente en el rescate de los recursos zoogenéticos del Ecuador.
- Realizar campañas masivas de capacitación que den a conocer la importancia de conservar los recursos zoogenéticos con los que cuenta el Ecuador, para de esta manera poder realizar eficientemente las actividades necesarias y que sean sostenibles indefinidamente.

5.2 The establishment and operation of breeders' associations

Legislation

Policy

Details of the measure(s)

El Numeral 13 del Art.66 de la Constitución de la República del Ecuador, consagra el derecho de libertad de los ciudadanos a asociarse, reunirse y manifestarse en forma voluntaria.

El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, considera Que, los numerales 2 y 4 del Art. 276 íbidem, señala que el régimen de desarrollo tendrá entre sus objetivos: "Construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable"; y, "Recuperar y conservar la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable que garantice a las personas y colectividades el acceso equitativo, permanente y de

calidad al agua, aire y suelo, y a los beneficios de los recursos del subsuelo y del patrimonio natural".

Impact on animal genetic resources management

Future needs

6. Use of reproductive biotechnologies (excluding zoosanitary issues)

Note: Zoosanitary issues are covered in Section 3.

Legislation Policy

Details of the measure(s)

"El Estado Ecuatoriano garantiza la conservación y el uso racional de la agrobiodiversidad disponible en depósitos ex situ (bancos de germoplasma), en actividades productivas y de investigación de interés público y privado, como razón y fundamento de la seguridad alimentaria nacional."

El Ecuador actualmente trabaja con técnicas de reproducción asistida como la Inseminación artificial, transferencia de embriones, provisión de reproductores tanto hembras como machos con certificación sanitaria

Impact on animal genetic resources management

Contemplar el uso de Biotecnologías que permitan la selección de animales como son las técnicas moleculares lo que permitirá identificar reproductores que porten genes de interés e importancia para priorizar el uso de estos animales.

Future needs

Mejorar la competitividad de la ganadería ecuatoriana, es posicionar al sector como un potencial exportador de carne y leche, innovando tecnologías de punta estudiada y adaptada a las condiciones de explotación ecuatorianas.

7. Genetic modification of animals used for food and agriculture

Legislation Policy

Details of the measure(s)

Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria en la cual menciona Artículo 26. Regulación de la biotecnología y sus productos.- Se declara al Ecuador libre de cultivos y semillas transgénicas. Excepcionalmente y solo en caso de interés nacional debidamente fundamentado por la Presidencia de la República y aprobado por la Asamblea Nacional, se podrá introducir semillas y cultivos genéticamente modificados. El Estado regulará bajo estrictas normas de bioseguridad, el uso y el desarrollo de la biotecnología moderna y sus productos, así como su experimentación, uso y comercialización. Se prohíbe la aplicación de biotecnologías riesgosas o experimentales.

Impact on animal genetic resources management

Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria en la cual menciona Artículo 26. Las leyes que regulen la agrobiodiversidad, la biotecnología y el uso y comercialización de sus productos, así como las de sanidad animal y vegetal establecerán los mecanismos de sanidad alimentaria y los instrumentos que garanticen el respeto a los derechos de la naturaleza y la producción de alimentos inocuos, estableciendo un tratamiento diferenciado a favor de los microempresarios, microempresa o micro, pequeños y medianos productores.

Future needs

8. Suitability of imported genetic material for use in local production environments

Note: For example, rules requiring a "genetic assessment" before genetic material can be introduced.

Legislation Policy

Details of the measure(s)

En el año 1975 bajo el decreto Oficial No. 954 El Ministerio de Agricultura y Ganadería a través del Departamento de Mejoramiento Genético de la Dirección de Desarrollo Ganadero en El Art. 12 de la Ley de Fomento Agroproductivo y Forestal vigente, prohíbe la introducción de animales de baja calidad zootécnica destinados a fines de reproducción, aun cuando se trate de donaciones internacionales, tal disposición tiene la finalidad de controlar las importaciones en defensa de las ganaderías del país y para garantizar su desarrollo. Los permisos de importación deberán llevar anexos a la nota de pedido los respectivos pedigree de los animales ha importarse. De la misma manera , los permisos de importación de semen bovino requieran de los pedigrees de los animales donantes.

Impact on animal genetic resources management

El estado ecuatoriano puede trabajar con cruces con biotipos que posee el Ecuador, los mismos que contribuirán a

obtener animales adaptados al medio, disminuyendo los costos de producción.

Future needs

Concienciar a la población la importancia de conservar animales adaptados al medio los cuales a mediano y largo plazo contribuirán a obtener productos de calidad manteniendo la Soberanía Alimentaria.

9. Conservation programmes for animal genetic resources

Legislation

Policy

Details of the measure(s)

El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) en convenio con la Universidad Central del Ecuador (UCE) y FAO , realizó el proyecto para la conservación de los recursos zoogenéticos de los bovinos criollos del Ecuador, en los cuales se detallan todos los procesos realizados para la creación de un banco de germoplasma, haciendo hincapié que el seguimiento será respaldado con el Sistema de Identificación y Trazabilidad Animal (S.I.T.A.) con el que el Ecuador cuenta, de esta manera se mantendrá un seguimiento continuo del estado de los recursos zoogenéticos. No obstante no se ha realizado un seguimiento sobre el estado de los recursos zoogenéticos en el Ecuador.

Adicionalmente se ejecuta en territorio el Sistema Nacional de Mejoramiento Genético que tiene enmarcado el realizar actividades necesarias para conservar los recursos zoogenéticos en todo el territorio Nacional consiguiendo animales más fuertes, rústicos y fértiles, bien adaptados al medio.

Impact on animal genetic resources management

Conseguir animales más fuertes, rústicos y fértiles, bien adaptados al medio.

Future needs

Contar con un inventario real de los biotipos de las especies existentes en Ecuador.

Do these measures include provisions specifically related to:

9.1 *In vivo* conservation

Legislation

Policy

Details of the measure(s)

Impact on animal genetic resources management

Future needs

9.2 Cryoconservation

Legislation

Policy

Details of the measure(s)

Impact on animal genetic resources management

Future needs

10. Research and development related to animal genetic resources management

Legislation

Policy

Details of the measure(s)

El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) en convenio con la Universidad Central de Ecuador (UCE) y FAO, puso en marcha la creación de un banco de germoplasma para preservación y uso del potencial genético del bovino criollo del Ecuador.

Impact on animal genetic resources management

Conseguir animales más fuertes, rústicos y fértiles, bien adaptados al medio.

Future needs

Contar con un inventario real de los biotipos de las especies existentes en Ecuador.

11. Patenting

Legislation

If legislation is place or under development, does/will it include provisions (including exemptions) specifically targeting:

Animal genetic resources for food and agriculture

Living organisms in general

Details of the measure(s)

El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca articulará sus esfuerzos con el Ministerio del Ambiente para establecer políticas en las cuales se proteja y se de un valor agregado a los subproductos provenientes de especies consideras con recursos zoogenéticos.

Impact on animal genetic resources management

Se adoptará planes en que vayan encaminados a uso y conservación de los recursos zoogenéticos que posee el país, con el inicio de un inventario por provincia el mismo que permitirá tener datos reales y concisos, apoyándonos en convenios con otras entidades estatales y organismo no gubernamentales.

Future needs

Concienciar a la población la importancia de conservar animales adaptados al medio los cuales a mediano y largo plazo contribuirán a obtener productos de calidad manteniendo la Soberanía Alimentaria.

12. Access and benefit sharing arrangements

Note: The Secretariat of the Commission on Genetic Resources for Food and Agriculture, on 8 August 2013, invited countries to report on the conditions under which genetic resources for food and agriculture are exchanged and used (Circular State Letter C/ NRD-5). Please coordinate responses within your country.

Legislation

Policy

If instruments are in place or under development, do/will they include provisions (including exemptions) specifically targeting:

Animal genetic resources for food and agriculture

Genetic resources for food and agriculture in general

Details of the measure(s)

El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca articulará sus esfuerzos con el Ministerio del Ambiente para establecer políticas en las cuales se proteja y se de un valor agregado a los subproductos provenientes de especies consideras con recursos zoogenéticos.

Impact on animal genetic resources management

Se adoptará planes en que vayan encaminados a uso y conservación de los recursos zoogenéticos que posee el país, con el inicio de un inventario por provincia el mismo que permitirá tener datos reales y concisos, apoyándonos en convenios con otras entidades estatales y organismo no gubernamentales.

Future needs

Concienciar a la población la importancia de conservar animales adaptados al medio los cuales a mediano y largo plazo contribuirán a obtener productos de calidad manteniendo la Soberanía Alimentaria.

SECTION 2: MARKETING AND CONSUMER INFORMATION AND PROTECTION

This section targets information on legislation and policies addressing the marketing of animal products, including those addressing:

- the production and marketing of organic products;
- the production and marketing of products sold under protected designations of origin or similar labels;
- production and marketing of products sold under labels indicating adherence to animal-welfare-related standards; and
- food safety.

While some policies and legislation in these fields of action may include specific references to animal genetic resources, it is likely that many will not. The latter may, nonetheless, have indirect effects on animal genetic resources and their management. Consumer demand for animal products often has a major influence on the use and development of animal genetic resources. A lack of demand may place a breed at risk of extinction. Marketing initiatives for breed-specific products, or products from production systems in which locally adapted breeds are kept, can provide a means of promoting the use of at-risk breeds and reducing the risk that they will become extinct. Legislation and policies that facilitate initiatives of this kind can have a positive effect in terms of the maintenance of animal genetic diversity. Conversely, legislation and policies that inhibit the marketing of particular types of products, or products from particular locations or production systems, may inhibit the use of animal genetic resources associated with these products, locations or production systems.

1. Marketing of animal products in general

Note: This question refers to measures that are not specifically focused on market subsectors such as organic products or products with designated labels of origin.

Legislation Policy

Details of the measure(s)

Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria en la cual menciona, la ley tiene por objeto establecer los mecanismo mediante los cuales el estado cumpla con la obligación y el objetivo estratégico de garantizar a las persona, comunidades y pueblos la autosuficiencia de alimentos sanos, nutritivos y culturalmente apropiados de forma permanente.

Art. 5.- El Ministerio de Salud Pública, en coordinación con el de Agricultura y Ganadería, controlará la calidad de los productos de origen animal destinados al consumo humano sean naturales, semi-elaborados o elaborados, de acuerdo con los requisitos planteados en los Códigos, guías de práctica y normas técnicas ecuatorianas elaboradas por el Instituto Ecuatoriano de Normalización y prohibirá o retirará del comercio los que sean perjudiciales a la salud humana.

Impact on animal genetic resources management

La Normativa Nacional para promover y regular la producción orgánica ecológica - biológica en el Ecuador expedida en el registro oficial No. 34 del 11 del julio del presente mediante acuerdo ministerial No.299 expedida por el MAGAP.

Future needs

Contar con productos de origen animal que posee trazabilidad.

2. Production and marketing of organic products

Legislation Policy

Details of the measure(s)

Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria en la cual menciona que, tiene por objeto establecer los mecanismo mediante los cuales el estado cumpla con la obligación y el objetivo estratégico de garantizar a las persona, comunidades y pueblos la autosuficiencia de alimentos sanos, nutritivos y culturalmente apropiados de forma permanente.

Art. 5.- El Ministerio de Salud Pública, en coordinación con el de Agricultura y Ganadería, controlará la calidad de los productos de origen animal destinados al consumo humano sean naturales, semi-elaborados o elaborados, de acuerdo con los requisitos planteados en los Códigos, guías de práctica y normas técnicas ecuatorianas elaboradas por el Instituto Ecuatoriano de Normalización y prohibirá o retirará del comercio los que sean perjudiciales a la salud humana.

Impact on animal genetic resources management

La Normativa Nacional para promover y regular la producción orgánica ecológica - biológica en el Ecuador expedida en el registro oficial No. 34 del 11 del julio del presente mediante acuerdo ministerial No.299 expedida por el MAGAP.

Future needs

Contar con productos de origen animal que posee trazabilidad y dan un valor agregado a productos provenientes de biotipos animales con un valor genético sea único (recursos zoogeneticos).

3. Production and marketing of products sold under protected designations of origin or similar labels

Legislation

Policy

Details of the measure(s)

Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria en la cual menciona, la ley tiene por objeto establecer los mecanismo mediante los cuales el estado cumpla con la obligación y el objetivo estratégico de garantizar a las persona, comunidades y pueblos la autosuficiencia de alimentos sanos, nutritivos y culturalmente apropiados de forma permanente. Art. 5.- El Ministerio de Salud Pública, en coordinación con el de Agricultura y Ganadería, controlará la calidad de los productos de origen animal destinados al consumo humano sean naturales, semi-elaborados o elaborados, de acuerdo con los requisitos planteados en los Códigos, guías de práctica y normas técnicas ecuatorianas elaboradas por el Instituto Ecuatoriano de Normalización y prohibirá o retirará del comercio los que sean perjudiciales a la salud humana.

Impact on animal genetic resources management

La Normativa Nacional para promover y regular la producción orgánica ecológica - biológica en el Ecuador expedida en el registro oficial No. 34 del 11 del julio del presente mediante acuerdo ministerial No.299 expedida por el MAGAP.

Future needs

Contar con productos de origen animal que posee trazabilidad y dan un valor agregado a productos provenientes de biotipos animales con un valor genético sea único (recursos zoogeneticos).

4. Production and marketing of products sold under labels indicating adherence to particular animal welfare-related standards

Note: For example, rules relating to the marketing of products as "free range" or under similar designations. Basic animal welfare legislation (i.e. not specifically related to marketing) is covered in Section 3.

Legislation

Policy

Details of the measure(s)

Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria en la cual menciona, la ley tiene por objeto establecer los mecanismo mediante los cuales el estado cumpla con la obligación y el objetivo estratégico de garantizar a las persona, comunidades y pueblos la autosuficiencia de alimentos sanos, nutritivos y culturalmente apropiados de forma permanente. Art. 5.- El Ministerio de Salud Pública, en coordinación con el de Agricultura y Ganadería, controlará la calidad de los productos de origen animal destinados al consumo humano sean naturales, semi-elaborados o elaborados, de acuerdo con los requisitos planteados en los Códigos, guías de práctica y normas técnicas ecuatorianas elaboradas por el Instituto Ecuatoriano de Normalización y prohibirá o retirará del comercio los que sean perjudiciales a la salud humana.

Impact on animal genetic resources management

La Normativa Nacional para promover y regular la producción orgánica ecológica - biológica en el Ecuador expedida en el registro oficial No. 34 del 11 del julio del presente mediante acuerdo ministerial No.299 expedida por el MAGAP.

Future needs

Contar con productos de origen animal que posee trazabilidad y dan un valor agregado a productos provenientes de biotipos animales con un valor genético sea único (recursos zoogeneticos).

5. Safety of food products from animals

Note: If relevant, include measures related to the marketing of products derived from genetically modified organisms.

Legislation

Policy

Details of the measure(s)

Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria en la cual menciona, la ley tiene por objeto establecer los mecanismo mediante los cuales el estado cumpla con la obligación y el objetivo estratégico de garantizar a las persona, comunidades y pueblos la autosuficiencia de alimentos sanos, nutritivos y culturalmente apropiados de forma permanente. Art. 5.- El Ministerio de Salud Pública, en coordinación con el de Agricultura y Ganadería, controlará la calidad de los productos de origen animal destinados al consumo humano sean naturales, semi-elaborados o elaborados, de acuerdo con los requisitos planteados en los Códigos, guías de práctica y normas técnicas ecuatorianas elaboradas por el Instituto Ecuatoriano de Normalización y prohibirá o retirará del comercio los que sean perjudiciales a la salud humana.

Impact on animal genetic resources management

La Normativa Nacional para promover y regular la producción orgánica ecológica - biológica en el Ecuador expedida en el registro oficial No. 34 del 11 del julio del presente mediante acuerdo ministerial No.299 expedida por el MAGAP.

Future needs

6. Traceability of animal-origin products

Note: Sections 1 and 3 include questions on animal identification as it relates to breeding and to animal health. If relevant, please use cross-references to indicate that a given law or policy affects more than one field of action.

Legislation

Policy

Details of the measure(s)

Mediante el Acuerdo Ministerial No. 41 publicado el Registro Oficial No.698 del 08 de mayo del 2011, se expide el Reglamento Sistema de Identificación y Trazabilidad Animal Ecuador (SITA) Artículo 32.- El MAGAP a través de la Subsecretaría de Ganadería y AGROCALIDAD son los encargados del registro para la identificación y certificación de origen de los predios que mantendrán un programa de trazabilidad, ésta Subsecretaría mantendrá en el SINAGAP una bitácora para uso en todas las unidades productivas pecuarias. El monitoreo de las prácticas efectuadas en el predio y de los animales trazados estará a cargo de AGROCALIDAD. Artículo 48.- Registros.- La trazabilidad será utilizada para animales con destino a mercados nacionales o internacionales que así lo requieran conforme a las disposiciones de este reglamento.

Impact on animal genetic resources management

- Identificar a todos los animales de producción pecuaria a nivel nacional en lo que respecta a su ciclo natural desde su nacimiento hasta su muerte.
- Apoyar a una mejora sanitaria de los animales, explotaciones ganaderas y las condiciones de vida de sus propietarios.
- Proteger la salud humana de los riesgos derivados de las enfermedades zoonóticas.
- Garantizar las condiciones sanitarias adecuadas de animales de producción pecuaria que se movilizan dentro del territorio nacional y que ingresan o salen del territorio ecuatoriano;

Future needs

Realizar campañas masivas de capacitación que den a conocer la importancia de conservar los recursos zoogenéticos con los que cuenta el Ecuador, para de esta manera poder realizar eficientemente las actividades necesarias y que sean sostenibles indefinidamente.

SECTION 3: ANIMAL HEALTH AND WELFARE

This section targets information on legislation and policies addressing animal health and animal welfare. While some policies and legislation in these fields may include specific references to animal genetic resources, it is likely that many will not. The latter may, nonetheless, have indirect effects on animal genetic resources and their management. Animal genetic resources and their management can be affected both by the direct effects of animal diseases and by the effects of measures taken to control animal diseases. For example, a disease epidemic may threaten the existence of at-risk breeds, particularly if their populations are concentrated geographically. Animal diseases, as influenced by the presence or absence of effective animal health services, can also influence the type of animal genetic resources that can be kept in particular locations, influence breeding objectives and/or affect the economic sustainability of livestock-keeping livelihoods. Compulsory culling measures used to control disease epidemics may pose a threat to geographically concentrated breed populations. Legal restrictions on the import of genetic material because of zoosanitary reasons may affect breeders' access to genetic resources. Legal restrictions on livestock movements, restrictions on particular husbandry practices, or onerous requirements for animal health-related actions on the part of livestock keepers (or in the food processing and marketing chain), may inhibit the keeping of animal genetic resources associated with the production systems targeted. Zoosanitary legislation related to the use of semen, embryos and other genetic materials may have implications for cryoconservation programmes. Legal and policy frameworks related to animal welfare might promote or inhibit the keeping of animals in particular production systems or the use of animals to provide specific products or services. In turn, these developments might promote or inhibit the continued use of the animal genetic resources associated with the respective production systems, products or services.

1. Delivery of animal health services and control of animal diseases

Legislation

Policy

Details of the measure(s)

Registro Oficial Suplemento 315 de 16-abr-2004 Art. 1.- Corresponde al Ministerio de Agricultura y Ganadería, realizar la investigación relativa a las diferentes enfermedades, plagas y flagelos de la población ganadera del país y diagnosticar el estado sanitario de la misma.
Estas tareas las emprenderá planificadamente con la participación de las unidades administrativas y técnicas, entidades dependientes y adscritas y en estrecha coordinación con las instituciones públicas o privadas, nacionales o internacionales, vinculadas al sector. Art. 2.- El Ministerio adoptará las medidas encaminadas a conservar la salud de la

ganadería nacional, prevenir el apareamiento de enfermedades, controlar las que se presentaren y erradicarlas. En la ejecución de estas medidas también participará el sector privado, de conformidad con la presente Ley y sus Reglamentos. Art. 3.- El Ministerio de Agricultura y Ganadería, desarrollará permanente actividad de educación sanitaria, emprenderá en las campañas de divulgación que fueren necesarias y propenderá a la capacitación y adiestramiento de su personal y de los núcleos de productores, de manera especial de los sectores campesinos organizados.

Impact on animal genetic resources management

A través de programas de prevención que ejecuta el estado ecuatoriano, proteger de las diferentes enfermedades a la población ganadera.

Future needs

Contar con seguimientos personalizados de la incidencia de enfermedades que ataca a la población de animales identificados como recursos zoogenéticos.

Do these measures include provisions specifically related to:

1.1 Animal identification

Note: Sections 1 and 2 include questions on animal identification as it relates to breeding and on traceability. If relevant, please use cross-references to indicate that a given law or policy affects more than one field of action.

Legislation Yes

Policy Yes

Details of the measure(s)

Mediante el Acuerdo Ministerial No. 41 publicado en el Registro Oficial No.698 del 08 de mayo del 2011, se expide el Reglamento Sistema de Identificación y Trazabilidad Animal Ecuador (SITA) en su Artículo 2. menciona que tiene como objetivo exclusivamente la identificación y trazabilidad del ganado en el Ecuador, para determinar una base de datos que permita canalizar acciones con el propósito de mejorar la productividad de la ganadería ecuatoriana, contribuyendo en programas de: control sanitario y de movilización, de manejo técnico de los hatos, de mejoramiento genético, de control del abigeato y seguridad rural, de procesos de comercialización de productos y subproductos pecuarios inocuos y de calidad, coadyuvando a la soberanía alimentaria, calidad de los productos pecuarios, seguridad alimentaria y salud pública del país.

Impact on animal genetic resources management

- Identificar a todos los animales de producción pecuaria a nivel nacional en lo que respecta a su ciclo natural desde su nacimiento hasta su muerte.
- Apoyar a una mejora sanitaria de los animales, explotaciones ganaderas y las condiciones de vida de sus propietarios.
- Proteger la salud humana de los riesgos derivados de las enfermedades zoonóticas.
- Garantizar las condiciones sanitarias adecuadas de animales de producción pecuaria que se movilizan dentro del territorio nacional y que ingresan o salen del territorio ecuatoriano;

Future needs

Sistema de Identificación y Trazabilidad Animal (S.I.T.A) contribuirá de gran manera en contar con un inventario certero de la población de biotipos de todas las especies existentes en lo largo del territorio ecuatoriano manteniendo un seguimiento continuo de los mismos.

1.2 Control of the import of animal genetic resources (live breeding animals and/or germplasm) for zoonosanitary reasons

Legislation Yes

Details of the measure(s)

El Art. 12 de la Ley de Fomento Agroproductivo y Forestal vigente, prohíbe la introducción de animales de baja calidad zootécnica destinados a fines de reproducción, aun cuando se trate de donaciones internacionales, tal disposición tiene la finalidad de controlar las importaciones en defensa de las ganaderías del país y para garantizar su desarrollo. Los permisos de importación deberán llevar anexos a la nota de pedido los respectivos pedigree de los animales que se importarán. De la misma manera, los permisos de importación de semen bovino requerirán de los pedigree de los animales donantes.

AGROCALIDAD Registro Oficial Suplemento 315 de 16-abr-2004 Art. 17.- Para la importación de animales y aves, se deberá cumplir, además de los requisitos que, con fines de mejoramiento genético, determine la Dirección de Desarrollo Agropecuario, las disposiciones que el Ministerio de Agricultura y Ganadería establezca en conformidad con la presente Ley, sus reglamentos, el Catálogo Básico de Plagas y Enfermedades Exóticas a la Subregión Andina y los demás que existan o se acuerden sobre la materia.

Impact on animal genetic resources management

Dotar a la población ganadera de material genético certificado sanitariamente de animales rústicos, adaptados al medio, resistentes a las inclemencias del tiempo y que disminuyan los costos de producción en las ganaderas ecuatorianas.

Future needs

Política de Estado la incorporación material genético que hay tenido un proceso evaluación en el Ecuador de biotipos que se encuentren identificados como recursos zoogenéticos

1.3 Control of the export of animal genetic resources (live breeding animals and/or germplasm) for zoosanitary reasons

Legislation

Details of the measure(s)

No aplica ya que Ecuador no cuenta con las certificaciones internacionales.

Impact on animal genetic resources management

No aplica ya que Ecuador no cuenta con las certificaciones internacionales.

Future needs

No aplica ya que Ecuador no cuenta con las certificaciones internacionales.

1.4 Zoosanitary rules related to the use of reproductive technologies

Legislation

Details of the measure(s)

Agrocalidad Registro Oficial Suplemento 315 de 16-abr-2004 Art. 2.- El Ministerio adoptará las medidas encaminadas a conservar la salud de la ganadería nacional, prevenir el apareamiento de enfermedades, controlar las que se presenten y erradicarlas.

Impact on animal genetic resources management

Future needs

1.5 Control of livestock movements (within the country) for zoosanitary reasons

Legislation

Details of the measure(s)

Que la Ley de Sanidad Animal en el Art. 1 señala que "El Ministerio adoptará las medidas encaminadas a conservar la salud de la ganadería nacional, prevenir el apareamiento de enfermedades, controlar las que se presenten y erradicarlas";

Mediante el Acuerdo Ministerial No. 41 publicado el Registro Oficial No.698 del 08 de mayo del 2011, se expide el Reglamento Sistema de Identificación y Trazabilidad Animal Ecuador (SITA) en su Artículo 28.- Ferias de Comercialización, Recintos feriales.- Todo animal que llegue a una feria de comercialización o recinto ferial o a un lugar de negociación debidamente autorizado deberá tener la correspondiente guía de movilización. Todo animal que salga de dichos lugares o establecimientos, deberá de igual manera tener una nueva guía de movilización otorgada por AGROCALIDAD, en donde conste el mismo código de identificación oficial con los nuevos datos de destino del animal.

Impact on animal genetic resources management

Sistema de Identificación y Trazabilidad Animal Ecuador (SITA) permitirá contar con inventario real tanto en la ubicación, movilización y estado sanitario de biotipos con un alto valor genético para la población ganadera.

Future needs

Concienciar a la población en la importancia de contar con un inventario de animales considerados como "Criollos" que posee el Ecuador, para permitir un estudio minucioso del desarrollo, adaptación y producción de especies pecuarias.

1.6 Restrictions or compulsory actions related to husbandry practices (for zoosanitary reasons)

Legislation

Details of the measure(s)

NO se ha trabajo en el tema.

Impact on animal genetic resources management

NO se ha trabajo en el tema.

Future needs

NO se ha trabajo en el tema.

1.7 Compulsory culling in the event of outbreaks of specific diseases

Legislation

If legislation is in place or under development, does/will it include provisions to protect at-risk animal genetic resources from the effects of culling programmes?

Details of the measure(s)

Registro Oficial Suplemento 315 de 16-abr-2004 Art. 10.- Los Funcionarios del Ministerio de Agricultura y Ganadería harán llegar el contenido de la información, a las dependencias del Servicio Ecuatoriano de Sanidad Agropecuaria a efecto de que realicen la investigación correspondiente, ordenen el aislamiento, cuarentena, sacrificio o destrucción en su caso, de los animales o aves enfermos y, si fuere necesario.

Registro Oficial Suplemento 315 de 16-abr-2004 Art. 12.- Para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior y la adopción de medidas obligatorias encaminadas a precautelar la salud humana, los concejos municipales contarán con los servicios de un médico veterinario, quien autorizará, dentro del Cantón, el sacrificio de los animales que garanticen productos aptos para el consumo humano.

Se negará la autorización y queda terminantemente prohibida la matanza de animales efectiva o presuntamente enfermos, los que se hallen en estado físico precario y las hembras jóvenes o las madres útiles gestantes.

Impact on animal genetic resources management

Mantener un control y seguimiento de animales considerados como recursos zoogeneticos a fin de precautelar su salud y si estuvieran en riesgo de contagio aislar y dar el respectivo seguimiento sanitario.

Future needs

2. Animal welfare

Legislation

Policy

Details of the measure(s)

Impact on animal genetic resources management

Future needs

SECTION 4: AGRICULTURE, LAND USE AND NATURAL RESOURCES MANAGEMENT

This section targets information on legislation and policies that address the overall management of the production systems, ecosystems and environments within which animal genetic resources are used and developed. The questions address the following main topics:

- general frameworks or strategies for rural development;
- agriculture, land use and natural resources management;
- management of biodiversity;
- other aspects of environmental protection;
- overall livestock-sector development;
- management of rangelands and other grazing lands;
- establishment of livestock farms or holdings
- establishment and operation of civil society organizations in the livestock sector
- participation of livestock keepers in decision-making in livestock-sector development; and
- prevention, preparedness and response to natural or human-induced disasters

While some policies and legislation in these fields may include specific references to animal genetic resources, it is likely that many will not. The latter may, nonetheless, have indirect effects on animal genetic resources and their management. For example, policies and legislation that promote or constrain the keeping of livestock in particular production systems, for particular purposes or in particular geographical areas may promote or discourage the use of the animal genetic resources associated with these systems/uses/locations (hence possibly affecting their risk status), lead to the establishment of breeding objectives targeting the development of animals suitable for the favoured systems/uses/locations or lead to the import of genetic resources suitable for these systems/uses/locations.

1. General framework or strategy for sustainable agriculture, land use and natural-resources management

Note: This question relates to broad strategic-level instruments such as national agricultural or rural development policies, strategies or laws. Instruments related to specific aspects of agricultural and rural development should be described under other questions as and where relevant.

Legislation

Policy

Details of the measure(s)

Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria en la cual menciona Artículo 6. Acceso a la tierra.- El uso y acceso a la tierra deberá cumplir con la función social y ambiental.

La función social de la tierra implica la generación de empleo, la redistribución equitativa de ingresos, la utilización productiva y sustentable de la tierra. La función ambiental de la tierra implica que ésta procure la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas; que permita la conservación y manejo integral de cuencas hidrográficas, áreas forestales, bosques, ecosistemas frágiles como humedales, páramos y manglares, que respete los derechos de la naturaleza y del buen vivir; y que contribuya al mantenimiento del entorno y del paisaje.

Impact on animal genetic resources management

La función ambiental de la tierra implica que ésta procure la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas; que permita la conservación y manejo integral de cuencas hidrográficas, áreas forestales, bosques, ecosistemas frágiles como humedales, páramos y manglares, que respete los derechos de la naturaleza y del buen vivir; y que contribuya al mantenimiento del entorno y del paisaje.

Future needs

- Disponer de recursos económicos que nos permitan trabajar profundamente en el rescate de los recursos zoológicos del Ecuador.
- Realizar campañas masivas de capacitación que den a conocer la importancia de conservar los recursos zoológicos con los que cuenta el Ecuador, para de esta manera poder realizar eficientemente las actividades necesarias y que sean sostenibles indefinidamente.

2. Management of biodiversity

Note: Please use this question to provide information on the general framework for managing all aspects of the country's biodiversity (e.g. instruments related to the designation and management of protected areas). Include, for example, information on whether animal genetic resources issues are included in your country's National Biodiversity Strategy and Action Plan and on any provisions addressing potential conflicts, or perceived conflicts, between the management of animal genetic resources and the management of other elements of biodiversity. Specific animal genetic-resources-related instruments (e.g National Strategy and Action Plans for Animal Genetic Resources) should be reported in Section 1 (Question 1).

Legislation

Policy

Details of the measure(s)

Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria en la cual menciona Artículo 7. Protección de la agrobiodiversidad.- El Estado así como las personas y las colectividades protegerán, conservarán los ecosistemas y promoverán la recuperación, uso, conservación y desarrollo de la agrobiodiversidad y de los saberes ancestrales vinculados a ella. Las leyes que regulen el desarrollo agropecuario y la agrobiodiversidad crearán las medidas legales e

institucionales necesarias para asegurar la agrobiodiversidad, mediante la asociatividad de cultivos, la investigación y sostenimiento de especies, la creación de bancos de semillas y plantas y otras medidas similares así como el apoyo mediante incentivos financieros a quienes promuevan y protejan la agrobiodiversidad.

Artículo 8. Semillas.- El Estado así como las personas y las colectividades promoverán y protegerán el uso, conservación, calificación e intercambio libre de toda semilla nativa. Las actividades de producción, certificación, procesamiento y comercialización de semillas para el fomento de la agrobiodiversidad se regularán en la ley correspondiente.

El germoplasma, las semillas, plantas nativas y los conocimientos ancestrales asociados a éstas constituyen patrimonio del pueblo ecuatoriano, consecuentemente no serán objeto de apropiación bajo la forma de patentes u otras modalidades de propiedad intelectual, de conformidad con el Art. 402 de la Constitución de la República.

Impact on animal genetic resources management

Todas estas acciones estarán encaminadas a la conservación y uso adecuado de los recursos zoogenéticos que posee en Ecuador.

Future needs

- Disponer de recursos económicos que nos permitan trabajar profundamente en el rescate de los recursos zoogenéticos del Ecuador.
- Realizar campañas masivas de capacitación que den a conocer la importancia de conservar los recursos zoogenéticos con los que cuenta el Ecuador, para de esta manera poder realizar eficientemente las actividades necesarias y que sean sostenibles indefinidamente.

3. Environmental protection

Note: Instruments specifically targeting the management of biodiversity are covered under Question 2. Please use this question to provide information on instruments addressing other environmental issues (e.g. addressing pollution of land and water, deforestation, climate change, water use or flood protection). If an instrument addresses both biodiversity and other aspects of environmental protection, please indicate this using a cross-reference to your answer to Question 2.

Legislation Yes

Policy Yes

Details of the measure(s)

Artículo 7. Protección de la agrobiodiversidad.- El Estado así como las personas y las colectividades protegerán, conservarán los ecosistemas y promoverán la recuperación, uso, conservación y desarrollo de la agrobiodiversidad y de los saberes ancestrales vinculados a ella. Las leyes que regulen el desarrollo agropecuario y la agrobiodiversidad crearán las medidas legales e institucionales necesarias para asegurar la agrobiodiversidad, mediante la asociatividad de cultivos, la investigación y sostenimiento de especies, la creación de bancos de semillas y plantas y otras medidas similares así como el apoyo mediante incentivos financieros a quienes promuevan y protejan la agrobiodiversidad.

Artículo 8. Semillas.- El Estado así como las personas y las colectividades promoverán y protegerán el uso, conservación, calificación e intercambio libre de toda semilla nativa. Las actividades de producción, certificación, procesamiento y comercialización de semillas para el fomento de la agrobiodiversidad se regularán en la ley correspondiente.

El germoplasma, las semillas, plantas nativas y los conocimientos ancestrales asociados a éstas constituyen patrimonio del pueblo ecuatoriano, consecuentemente no serán objeto de apropiación bajo la forma de patentes u otras modalidades de propiedad intelectual, de conformidad con el Art. 402 de la Constitución de la República.

Impact on animal genetic resources management

Proteger el uso y la conservación de recursos zoogenéticos que vaya amparada bajo Ley Orgánica de la Régimen de Soberanía Alimentaria.

Future needs

- Disponer de recursos económicos que nos permitan trabajar profundamente en el rescate de los recursos zoogenéticos del Ecuador.
- Realizar campañas masivas de capacitación que den a conocer la importancia de conservar los recursos zoogenéticos con los que cuenta el Ecuador, para de esta manera poder realizar eficientemente las actividades necesarias y que sean sostenibles indefinidamente.

4. Overall development of the livestock sector

Note: This question relates to broad strategic-level instruments addressing the livestock sector as a whole, such as national livestock development strategies or laws. Instruments related to specific aspects of livestock development should be described under other questions as and where relevant.

Legislation Policy

If provisions are in place or under development do/will they include:

Particular provisions aimed at supporting livestock keeping in harsh production environments

Note: Please consider direct and indirect forms of support (e.g. grants or subsidies, favourable access to credit or livestock services, facilitation of market access).

Legislation Policy

Particular provisions aimed at supporting large-scale, high external input or export-oriented production systems or supporting management practices associated with such systems

Note: Please consider direct and indirect forms of support (e.g. grants or subsidies, subsidized inputs, favourable access to credit or livestock services, support for infrastructure development or mechanization).

Legislation Policy

Details of the measure(s)

El Estado ecuatoriano lanza la propuesta de Ley Orgánica de Acceso al Crédito, Seguro y Subsidios para la Soberanía Alimentaria establece Que, el artículo 13 literal b) de la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria manifiesta que para fomentar a los microempresarios, microempresa o micro, pequeña y mediana producción agroalimentaria de acuerdo con los derechos de la naturaleza, el Estado subsidiará total o parcialmente el aseguramiento de cosechas y de ganado mayor y menor para los microempresarios, microempresa o micro, pequeños y medianos productores; Que, el artículo 19 de la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria señala que el Ministerio del ramo con la participación y promoción de la banca pública de desarrollo y el sector financiero, popular y solidario implementarán un sistema de seguro agroalimentario para cubrir la producción y los créditos agropecuarios afectados por desastres naturales, antrópicos, plagas, siniestros climáticos y riesgos del mercado con énfasis en el pequeño y mediano productor.

Impact on animal genetic resources management

Apoyara al acceso de créditos y subsidios los mismos que contribuirán al desarrollo del sector ganadero del país.

Future needs

5. Management of and access to rangelands or other grazing lands

Legislation Policy

Details of the measure(s)

Impact on animal genetic resources management

Future needs

6. Establishment of livestock farms or holdings

Note: This question relates to planning rules related to the size, location, ownership, registration, etc. of livestock farms or holdings.

Legislation Policy

Details of the measure(s)

Autoridad Competente
Designa los Servicios Veterinarios que tienen la responsabilidad de aplicar o supervisar la aplicación de las medidas zoonosanitarias y otras normas recomendadas en el Código Terrestre de la OIE y la competencia necesaria para ello. En el caso del Ecuador el Servicio Ecuatoriano de Sanidad Agropecuaria, SESA. AGROCALIDAD.
Esto esta dado de acuerdo a las ordenanzas municipales de cada Cantón

Impact on animal genetic resources management

Políticas en las cuales se incluya la protección y uso adecuado de los recursos zoogeneticos.

Future needs

7. Establishment and operation of civil society organizations in the livestock sector

Note: Instruments specifically related to organizations focused on breeding (genetic improvement) activities are covered in Section 1 (Question 5.2). Please use the present question to provide information on instruments of a more general nature (e.g. related to the operation of cooperative societies or community organizations).

Legislation

Policy

Details of the measure(s)

En el año 1975 bajo el decreto Oficial No. 954 El Ministerio de Agricultura y Ganadería a través del Departamento de Mejoramiento Genético de la Dirección de Desarrollo Ganadero dispone que: Llevará los correspondientes registros genealógicos para el control obligatorio de las distintas razas puras de ganado, a cuyo efecto, las respectivas asociaciones de cada raza deberán suministrar todos los datos y documentos oficializados en el país de origen traducidos al español, para mantener actualizado el pedigree. Las certificaciones oficiales serán conferidas por el Departamento de Mejoramiento Genético del Ministerio en cumplimiento de los dispuestos en el Art. 13 de la Ley de Fomento Agropecuario y Forestal.

Impact on animal genetic resources management

Creación de asociaciones ganaderas que se dedique la cría, producción y reproducción de especies pecuarias establecidas como recursos zoogenéticos.

Future needs

8. Participation of livestock keepers in decision-making related to the development of the livestock sector

Legislation

Policy

Details of the measure(s)

Que, los numerales 2 y 4 del Art. 276 ibídem, señala que el régimen de desarrollo tendrá entre sus objetivos: "Construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable"; y, "Recuperar y conservar la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable que garantice a las personas y colectividades el acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire y suelo, y a los beneficios de los recursos del subsuelo y del patrimonio natural".

Impact on animal genetic resources management

Future needs

9. Prevention, preparedness and response to natural or human-induced disasters

Legislation

Policy

If instruments are in place or under development, do/will they include any provisions specifically targeting:

Animal genetic resources

Note: For example, measures targeting the protection of at-risk breeds.

Legislation

Policy

Livestock in general

Legislation

Policy

Details of the measure(s)

"El Estado Ecuatoriano garantiza la seguridad alimentaria de su población, reconoce el valor intrínseco y económico de la agrobiodiversidad nacional, así como su importancia estratégica en la producción de bienes y servicios; y, declara la soberanía sobre la misma. Como tal, compromete a los sectores gubernamentales, no gubernamentales y a la sociedad nacional al trabajo conjunto y cooperativo en favor de la conservación y uso racional de la agrobiodiversidad y de asegurar el abastecimiento alimentario a perpetuidad, para las generaciones actuales y futuras."

Impact on animal genetic resources management

"El Estado Ecuatoriano garantiza la conservación y el uso racional de la agrobiodiversidad disponible en depósitos ex situ (bancos de germoplasma), en actividades productivas y de investigación de interés público y privado, como razón y fundamento de la seguridad alimentaria nacional."

Future needs

SECTION 5: ADDITIONAL INFORMATION

Please provide information on any aspects of your country's legal and policy framework that affect animal genetic resources and their management but are not covered by any of the questions above.

Hasta el momento el Ecuador cuenta con estudios realizados en ganadería bovina por medio de un convenio que se realizó entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), la Universidad Central del Ecuador (UCE) y FAO, contando con: ubicación, georeferenciación, fenotipificación, genotipificación, descripciones del sistema de producción y en algunos biotipos se cuenta con criopreservación de semen. El progreso también incluye el Sistema Nacional de Mejoramiento Genético impulsada por el MAGAP, el mismo que trabajará por la preservación de los recursos zoogenéticos con los que cuenta el país.

No obstante no se ha realizado un seguimiento sobre el estado de los recursos zoogenéticos en el Ecuador.

Submit by e-mail